

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 153 /20-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 16 MAR 2020

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Alicia Beatriz FARA, D.N.I. N° 16.027.503, Legajo N° 460, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Ricardo H. FURLAN, integrante del Bloque F.D.T. – P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los Artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.251 y su reglamentación, a partir del día 01 de Abril del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


SEÑORA PRESIDENTE  
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA  
Arq. Iris Leticia HERNÁNDEZ  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J.

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	FECHA	HORA
644	12 MAR 2020	15:54
 FIRMA <b>Patricia E. FULCO</b> Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota N° 157/2020  
LETRA: F. D. T. - P.J.

Ushuaia, 12 de marzo de 2020.-


SEÑORA PRESIDENTA:

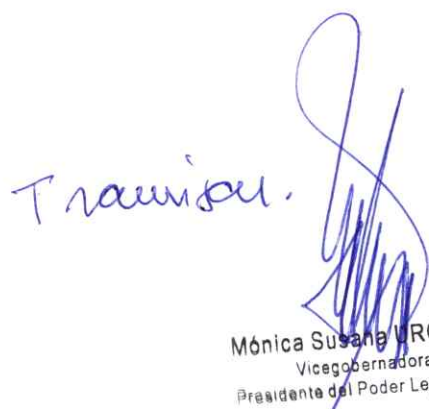
Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la COMISION DE SERVICIO de la persona cuyos datos se indican más abajo, a los fines de integrarla al grupo de trabajo del suscripto.

Comisión de Servicio: Legislatura Provincial – Bloque Frente de Todos – P.J.  
Lugar de Trabajo: Despacho del Legislador Ricardo Furlan.  
Solicitud de Comisión de Servicio: FARA Alicia Beatriz.  
Lugar de Trabajo: I. P. V. – Delegación Rio Grande. Calle Pellegrini 511.  
Legajo Personal N°: 460.  
Periodo de la comisión: a partir del 01/04/20 hasta el 01/04/21.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y Presidenta  
del Poder Legislativo Provincial  
Sra. Mónica Susana URQUIZA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

  
Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

13 MAR 2020